ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

COMUNICADO

ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE OAXACA
PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 5, 9, 86, 87 y 93, fracciones VIII, XXIV, XXVIII y XXXVIII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 3 y 39 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables, y en cumplimiento al **"Acuerdo por el que se establece el calendario de días inhábiles de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca"**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 15 de noviembre de 2025, se hace del conocimiento de las Entidades Fiscalizables y del público en general que **el lunes 16 de noviembre de 2026 se considera día inhábil para la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**.

En consecuencia, **dicho día no se computará para efectos de los plazos fijados en días dentro de los trámites y procedimientos competencia de esta Auditoría Superior**, y no se practicarán actuaciones ni diligencias administrativas ordinarias, sin perjuicio de los supuestos de habilitación que legalmente procedan.

Las labores y el cómputo de los plazos y términos legales continuarán conforme a las disposiciones aplicables a partir del siguiente día hábil, martes 17 de noviembre de 2026.

Por lo anterior, se solicita a las Entidades Fiscalizables y al público en general tomar las previsiones necesarias respecto de los trámites, solicitudes, requerimientos y demás asuntos que se encuentren pendientes ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, a 12 de noviembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

C. c. p. Archivo.
RAVV

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617, Barrio de Jalatlaco, 68080 Oaxaca de Juárez, Oax.
Teléfono **951 502 2600**
www.asfeoaxaca.gob.mx